

Del complejo militar romano al monacato altomedieval: aproximación a las transformaciones del espacio interior galaico entre los siglos I y X d. C. a partir de los asentamientos de A Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña).

**José Manuel Costa García,
Emilio Rodríguez Álvarez y
David Varela Gómez**
Universidad de Santiago de Compostela
josemanuel.costa@usc.es
emilio.rodriguez.alvarez@gmail.com
perceval_dvg@gmail.com

RESUMEN

A Cidadela es, a día de hoy, uno de los más emblemáticos yacimientos de la arqueología gallega. Conocido desde inicios del siglo XX, sus excavaciones modernas cumplirán el próximo año su treinta aniversario. Con todo, siguen existiendo no pocos puntos oscuros en su historia: no hemos alcanzado a comprender el porqué de un asentamiento militar romano en la región; su cronología de ocupación sigue siendo, cuanto menos, confusa; la investigación apenas se ha ocupado del entorno del yacimiento; y las fases germánica y altomedieval siguen sumidas en la penumbra. Es nuestro objetivo arrojar alguna luz sobre estas y otras problemáticas en base al trabajo de un grupo interdisciplinar.

Palabras clave:

Ejército Romano, Época Germánica, Noroeste Hispano, Periodo Altomedieval

ABSTRACT

A Cidadela is, nowadays, one of the most emblematic sites of Galician archaeology. Well-known since the beginnings of XX century, the modern excavations are going to achieve next year their thirtieth anniversary. Even so, there are still several points in its history not entirely resolved: we have not got to understand the reason for a roman military settlement in the region; the chronology of its occupation is, at least, confusing; the research has barely paid attention to the environment of the site; and the Germanic and Early Medieval periods are still plunged in the half-light. It is our aim to throw light on these and other problems based on the work of an interdisciplinary group.

Keywords:

Early Medieval Period, Germanic Period, NW Spain, Roman Army

RESUM

A Cidadela és, a dia d'avui, un dels jaciments més emblemàtics de l'arqueologia gallega. Conegut des d'inicis del segle XX, les seves excavacions modernes compliran el proper any el seu trentè aniversari. Tot i així, segueixen existint diversos punts obscurs en la seva història: no hem arribat encara a entendre el perquè d'un assentament romà a la regió; i les fases germànica i alt-medieval continuen immerses en la penombra. El nostre objectiu és aportar alguna llum sobre aquestes i altres problemàtiques en base al treball d'un grup interdisciplinar.

Paraules Clau:

Exèrcit romà, Època germànica, Nord-oest hispà, Període alt-medieval

Rebut: 1 septembre 2010; Acceptat: 1 decembre 2010

El yacimiento de A Cidadela, encuadrado administrativamente dentro de la parroquia de Santa María de Cidadela (Concello de Sobrados Monxes, A Coruña) (Fig. 1), se asienta sobre un altozano conformado por la confluencia de los ríos Cabalar y Pequeno. Las estribaciones montañosas de la Serra da Corda limitan el espacio al N-NE y E-SE, mientras que hacen lo propio al oeste las elevaciones de la vecina parroquia de San Vicenzo de Curtis. Se configura, así, un paisaje agreste caracterizado por contar con un clima húmedo pero extremo en lo que a variaciones de temperatura se refiere.

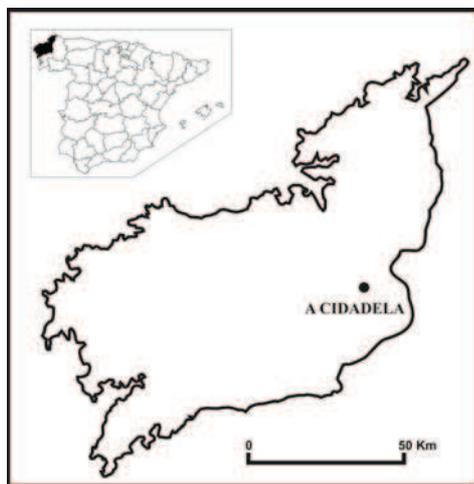


Figura 1.- Localización del yacimiento.

En sí, el yacimiento arqueológico es conocido desde inicios del siglo XX gracias a la labor de los eruditos de la época (García Romero, 1909; Balsa de la Vega, 1909), que ya lo identificaron como asentamiento romano. Las primeras excavaciones, llevadas a cabo por Á. del Castillo (1935) en la década de los treinta, afinaron esta adscripción al confirmar que se trataba de un recinto militar. No será, sin embargo, hasta la década de los 80 que se retomen unas excavaciones que, bajo la dirección del Prof. Caamaño Gesto, continúan en la actualidad.

Si por algo es conocida A Cidadela es porque

bajo sus tierras se encuentra la base de la *cohors I Celtiberorum*, una unidad militar auxiliar de época altoimperial. Sin embargo, el yacimiento ofrece también interesantes vestigios de las épocas germánica y altomedieval, dos de los periodos menos conocidos de la historia de Galicia. Pero, como suele suceder en estos casos, la investigación se ha centrado en el estudio de las fases de ocupación romana en detrimento de aquéllas más modernas, ya que en ningún momento han sido objeto de un estudio en exclusiva.

No terminan aquí los problemas, puesto que incluso en época romana las fases se suceden y la cronología es confusa (Costa, 2010). Además, los estudios se han centrado a menudo en lo estructural, buscando antes identificar las partes integrantes del fuerte romano que comprender el porqué de su asentamiento en el lugar a inicios del siglo II d. C.

DEFINIENDO UN TERRITORIO

Lo cierto es que únicamente se ha llevado a cabo una prospección del entorno campamental inmediato (Fernández Rodríguez, 1998) cuyo objetivo era definir ciertos elementos tenidos por integrales y canónicos dentro del despliegue militar romano clásico (*uicus*, necrópolis, vía, vertedero...) (Fig. 2). Pese a la corrección de la metodología empleada y a la validez de los datos obtenidos, se echa en falta la presencia de un aparato interpretativo que busque conocer el verdadero impacto del asentamiento sobre el territorio y su funcionamiento orgánico dentro del mismo a lo largo del tiempo.

Creemos, por tanto, que deben ser estos nuevos criterios (organicidad e impacto) los que nos guíen en el estudio de los asentamientos militares romanos y nos alejen un tanto del determinismo estructural, formal y funcional que a menudo limita el análisis de los entornos campamentales. De ahí que hayamos adoptado

el término *Complejo Militar Romano* (CMR) para referirnos al fenómeno histórico resultante del asentamiento de una base militar en un territorio dado.

Se trata, en efecto, de un complejo militar, puesto que su epicentro es la base de operaciones de un cuerpo del ejército y a su alrededor se desarrollan los anexos necesarios para el cumplimiento de su misión, pero es complejo también en cuanto que la presencia del establecimiento militar da lugar a una enmarañada red de relaciones (de índole política, económica, social y cultural) dentro de su ámbito de actuación inmediato y para con aquellos asentamientos situados fuera de él. Por su parte, el epíteto romano no debe ser visto desde una perspectiva colonialista: alude más bien a la naturaleza exógena inicial del destacamento y a una misión a él asignada en cuanto vicario del poder imperial. Con todo, el complejo integra por igual en su seno asentamientos de tipo romano (*uici* o *canabae*, *uillae*...) y otros de origen indígena (castros, en este caso).

Debemos tener en cuenta también que CMR no es un concepto extensible a la totalidad de los asentamientos militares romanos (no es lo mismo un campamento de campaña que una base militar) y han de ser los propios criterios de impacto y organicidad los que nos ayuden a definir sus límites e identificar su naturaleza última.

Cabe señalar, igualmente, que el grado de desarrollo alcanzado por los CMR no siempre es el mismo y depende en buena medida del éxito o fracaso de otras iniciativas de organización territorial (especialmente la fundación de asentamientos civiles de nuevo cuño). El producto resultante es siempre de indudable cuño romano pero también se ve notablemente influenciado por las tradiciones locales. Se trata, pues, de un término que debe ser usado con mucha cautela y teniendo siempre en cuenta los camaleónicos que pueden llegar a ser los horizontes de época romana.



Figura 2.- A Ciudadela y su entorno.

Pero, volviendo al caso concreto de Ciudadela, ¿qué criterio emplear para definir los límites del CMR? ¿cómo calibrar el impacto de la base militar sobre el territorio? ¿cómo acercarnos al modo en que los romanos aprehendían el espacio? Los sistemas de información geográfica podrían en buena medida facilitarnos la tarea de acotar, en lo territorial, nuestro objeto de estudio a través de un análisis de visibilidades.

Elegimos para ello las cuatro puertas campamentales como puntos primarios de observación. Los cálculos debían realizarse, no obstante, sobre una base documental segura, de modo que, para restituir la altura a la que podía producirse la vigilancia desde las mismas (Fig. 3), reproducimos los datos ofrecidos en un trabajo anterior cuyo cometido era ofrecer una hipótesis para la restitución, a sus dimensiones originales, de las defensas de Ciudadela (Costa, 2011).

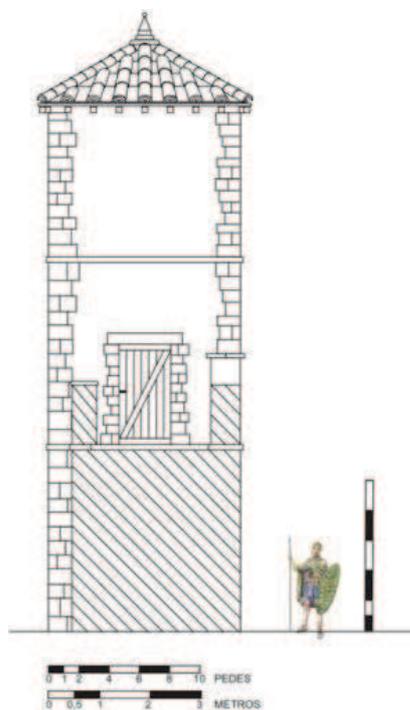


Figura 3.- Torre de intervalo. Hipótesis reconstructiva.

Asimismo, creímos conveniente seleccionar otros dos puntos secundarios de observación. El primero de ellos se encuentra a 1,25 km al SE y recibe el nombre de *medorra* de Fanegas. Se trata, en efecto, de un túmulo megalítico reutilizado en época romana como soporte para una torre de vigilancia (Caamaño y Criado, 1992). Por sus inmediaciones pasa la antigua vía que desciende hacia el campamento.

El segundo, a menos de un kilómetro al norte del fuerte, recibe el nombre de Sandá y no parece ser un monumento megalítico, sino un montículo artificial sobre el que han aparecido materiales de época romana (Fernández Rodríguez, 1998), por lo que podría tratarse de otro punto de vigilancia. Su proximidad al antiguo *Camiño Real* (parcialmente sobrepuesto a la antigua vía romana) resulta igualmente interesante (Ferreira Priegue, 1988:197).

Para la realización de los mapas se recurrió a la herramienta de software libre GRASS, versión 6.3, que nos permite, sobre una base cartográfica *raster* de 30 m, analizar las visibilidades desde una localización determinada. El módulo utilizado es *terrain analysis => visibility/ line of sight* dando como resultado un mapa binario en el que las áreas que el observador puede ver son expresadas con un 1 (coloreado en las imágenes) y las que no puede ver en 0 (transparentes). Para la generación de rutas, el módulo utilizado es *terrain analysis => least cost route or flow*, consistente en hallar sobre un mapa de coste energético la ruta más simple para el desplazamiento de un individuo en base al gasto calórico y la dificultad del terreno.

Como sospechábamos, desde las torres del fuerte se divisan perfectamente *uicus*, necrópolis y sendas torres de vigilancia (Figs. 2 y 4). Dentro de este espacio quedan englobados igualmente los restantes puntos en los que se había detectado algún resto romano durante la

prospección de 1996. Las estribaciones montañosas circundantes reducen, no obstante, el área de máxima visibilidad a un radio de apenas dos kilómetros. Sólo en aquellos lugares donde el terreno se abre naturalmente (al norte y al sur) es posible aumentar esta distancia. Del mismo modo, la suavidad de las colinas permite en ocasiones otear las cimas de otros montes más alejados (al oeste y al sudeste).

Cabría esperar que las torres de vigilancia ofreciesen un rango de visibilidad mayor dado su mejor posicionamiento en altitud. Sin embargo, la mejora no parece sustancial a primera vista, superponiéndose a menudo su área de control a la propia de las torres campamentales. Un análisis más detenido refleja, no obstante, que los puestos avanzados vienen a reforzar notablemente el control de los accesos al fuerte a través de las aberturas en la *Serra da Corda*. Son precisamente estas las sendas por las que suponemos discurría la antigua vía romana. Ade-

más, al sur de *Fanegas* y labrado por el río *Pedregoso*, existe un valle en dirección E-O cuyas laderas pueden ahora controlarse a la perfección desde la torre de vigilancia.

Una vez demostrado que existía por parte del poder romano una voluntad por el control del entorno inmediato, quisimos comprobar también si las visibilidades guardaban alguna relación con la ubicación de los castros vecinos. El resultado es que, directa o indirectamente, hasta una quincena de asentamientos indígenas entra dentro del rango de visión de los emplazamientos militares romanos en el entorno más cercano y es posible que, una vez ampliado nuestro ámbito de estudio, debamos incluir alguno más. Naturalmente, no todos ellos estarían ocupados en el momento de fundación del fuerte de *Cidadela*, y sólo una prospección minuciosa o la excavación sistemática de los mismos podría ofrecernos datos más concretos.

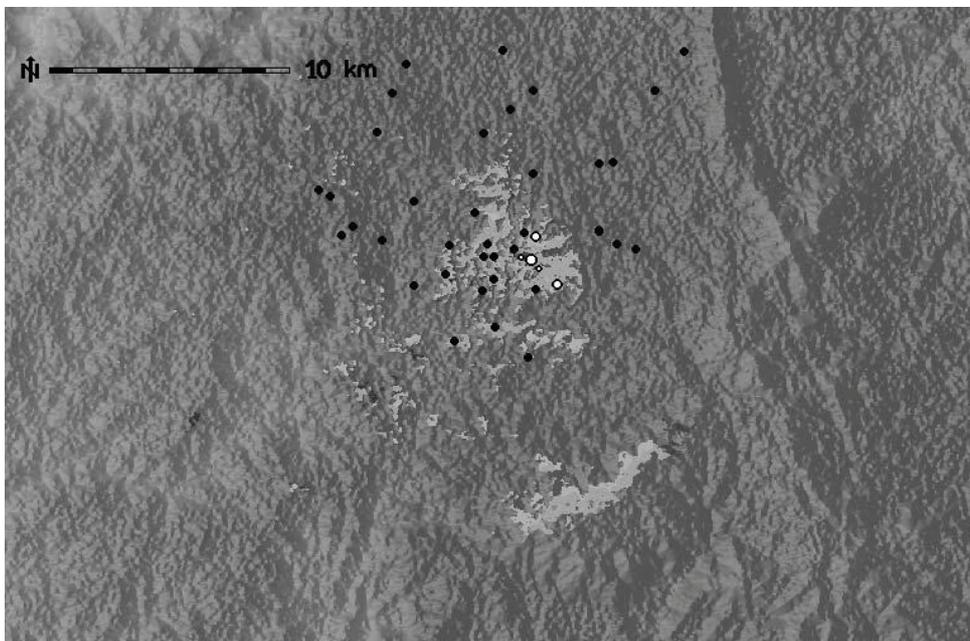


Figura 4.- Visibilidades desde A Cidadela y sus torres de vigilancia. En blanco, yacimientos romanos, en negro, los castros.

Con todo, creemos que la presencia de la cohorte en la región no debe verse tanto bajo la óptica de la estrategia militar como de la geoestrategia política. Debemos ser conscientes de que con los soldados viene siempre un importante contingente civil. En conjunto formarían un núcleo poblacional que podría haber superado las mil almas. Esta concentración demográfica difícilmente la pueden igualar los núcleos de época romana documentados en la mitad norte del interior galaico, por lo que es muy probable que fuese a partir de Cidadela que se procediese a poner en explotación esta extensa región. Sabemos que el asentamiento militar perduró hasta al menos finales del siglo III (Costa, 2010), pero ello en ningún caso debe relacionarse con las dificultades provocadas por la población local. Antes bien, este dato nos estaría indicando que el producto resultante del asentamiento militar, la llegada de nuevos aportes poblacionales y la presencia de población indígena habría configurado un nuevo espacio, galaicorromano y perfectamente viable. No en vano, el topónimo Curtis (*cohortis*), sigue dando nombre a dos parroquias (*San Vincenzo* y *Santaia*) vecinas de Cidadela. Ambas, entran, curiosamente, dentro del área de visibilidades. No es habitual que un topónimo haya conservado una forma latina en genitivo, por lo que creemos que está aludiendo a la pertenencia (política –*territorium cohortis*- o económica –*prata cohortis*-) de estos territorios al ámbito de actuación de la unidad militar.

Pero conocer en su totalidad los ritmos de transformación cultural, política y económica del territorio durante la antigüedad es un objetivo demasiado ambicioso para el presente trabajo, que sólo pretende anunciar la apertura de nuevas sendas a la investigación.

A CIDADELA DESPUÉS DE ROMA

Es muy difícil saber qué sucedió en el antiguo asentamiento militar tras la marcha de la cohorte, aunque es posible que se produjese una

breve reocupación del mismo por parte de la población civil local. Con todo, los indicios materiales no nos permiten hablar de ocupación humana en el mismo más allá del siglo IV d. C. o, como mucho, inicios del V (Pérez López, 2006: 433; Costa García, 2010). Tan sólo la intervención arqueológica en el vecino *uicus* de Ínsua (*lat. Insula*) podrá ofrecernos en el futuro datos fiables sobre lo ocurrido en el entorno de Cidadela entre los siglos IV y VI d. C.

Sin embargo, los edificios que configuran la *pars nobilis* campamental van a ser testigos de una nueva ocupación. Al tiempo que se erigen nuevos muros y pavimentos, se recrecen y consolidan algunas estructuras murarias de época romana. Asimismo, se detecta en algunos sectores un potente derrumbe de losas de pizarra que se ha identificado como cubierta de las edificaciones de esta fase. Su datación en el siglo VII viene dada por la presencia de dos hebillas de cinturón en bronce –con paralelos en otros yacimientos peninsulares de esta cronología– (Caamaño Gesto, 1983 y 1991) y una más elaborada en hierro (Ramil González, 2006).

Aunque el aprovechamiento de las estructuras antiguas nos indica que la elección del emplazamiento no fue casual y que la reocupación se consideraba una opción más viable que la construcción de nueva planta, lo cierto es que este proceso se desarrolló de manera selectiva. Y es que tanto los muros romanos reutilizados como los erigidos en este momento se adaptan sin duda alguna a un ordenamiento del espacio que sigue unos criterios funcionales completamente novedosos.

El elemento clave para la comprensión de este fenómeno es una estructura rectangular absidada (dimensiones) que, siguiendo una orientación E-O, ocupa parcialmente el solar de los antiguos *principia*. La lectura de paramentos ha confirmado, asimismo, que se trata del conjunto de estructuras murarias más homogéneo

de todas aquellas datadas en un momento posterior a la ocupación romana.

Esta edificación central podría identificarse con la de una iglesia merced a su planta basilical y a la presencia de un ábside perfectamente orientado hacia el Este (Fig. 2. Iglesia A; Fig. 5). No se trataría de un caso aislado en Galicia, pues la arqueología ha documentado otras iglesias con una fase de época germánica, como en Adro Vello (O Grove), que presenta también una nave rectangular con ábside y un atrio anterior (Carro Otero, 1987); Eirexa Vella (Bares) (Ramil González, 2003); o Ouvigo (Rodríguez Colmenero, 1985); además de la conocida – aunque también discutida – Santa Comba de Bande. Todas ellas apuntan al siglo VII como momento del primer auge constructivo de iglesias en el mundo rural galaico (Sánchez Pardo, 2010: 154).

Ahora bien, en el ejemplo que nos atañe no sólo contamos con la iglesia, sino que la ocupación de época germánica se extiende hasta configurar un complejo estructural organizado que afecta a la antigua *pars nobilis* del campamento. Aunque los usos constructivos y las tipologías edilicias visigóticas no permiten establecer una clara distinción entre iglesia

rural y monasterio –la propia legislación de la época emplea ambiguamente los términos *ecclesia* y *monasterium*– (Moreno Martín, 2009: 276, 281-282) creemos que, por dimensiones, organicidad y articulación de las estructuras exhumadas para con la iglesia, podríamos estar delante de un complejo cenobítico.

Es una hipótesis, que, por otra parte, concuerda con la eclosión del fenómeno monástico hispano, que para el s. VII testimonian las fuentes escritas, siendo la *Gallaecia* un territorio especialmente sensible a estas manifestaciones: se documentan un buen número de fundaciones fruto de las predicaciones de S. Martín de Braga o S. Fructuoso, mientras que otras siguen procedimientos de dudosa ortodoxia, como específicamente denuncian para esta región los capítulos I y II de la *Regula Communis* (Díaz Martínez, 1986: 189-190; Freire Camaniel, 1998: Vol. 1, 140-141).

Volviendo a las estructuras, ya hemos indicado que la iglesia cuenta con una perfecta orientación canónica, con el ábside “*hacia el Cristo escatológico que habría de volver por el Oriente*” (Rodríguez G. de Ceballos, 1965: 321), al que se opone axialmente una puerta de acceso a la nave en el testero occidental. Es po-

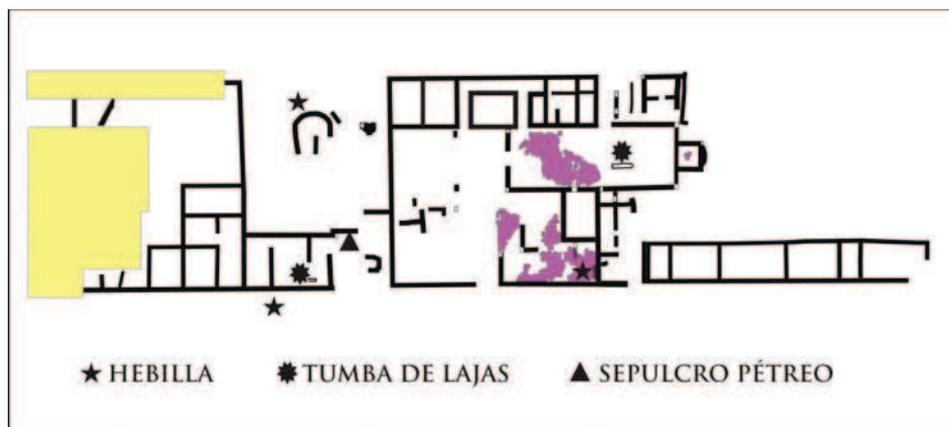


Figura 5.- Complejo cenobítico. Hipótesis reconstructiva.

sible apreciar, igualmente, que en su interior la nave se compartimenta siguiendo las pautas exigidas para la celebración cultual según la liturgia visigótico-mozárabe o liturgia hispana, tal y como postulan los cánones establecidos por la Iglesia visigoda. Así, el canon 18 del IV Concilio de Toledo (633), a la hora de prescribir cómo se debe de recibir la comunión, señala que el espacio sagrado de las iglesias está compartimentado en tres ámbitos: “*Se suministrará el Sacramento del Cuerpo y Sangre del Señor observando este orden: que el obispo y el levita comulguen delante del altar, el clero en el coro, y el pueblo fuera del coro*”. Una articulación espacial que, según González Salinero (2009: 18-19) “*obedecía a un principio litúrgico conforme al cual el grado de sacralidad del escenario cultual disminuía en virtud del alejamiento respecto de la zona reservada al altar*”.

En primer lugar, nos encontramos con una zona destacada, expresamente asignada al oficiante y su ayudante, el *sanctuarium altaris* en el ábside. Se trata del lugar más importante de la iglesia, al estar situado en él el altar mayor, hacia el que se orienta el culto y que, por tanto, articula todo el espacio interior de la iglesia. En consecuencia, su ubicación se solemnizaba (González Salinero, 2009: 20), y así aparece en Ciudadela, con un nivel de pavimento por encima del suelo de uso de la nave.

Más difícil es constatar en planta la división de ésta, pero una serie de elementos nos dan la clave para poder vislumbrar la compartimentación canónica del templo. Por una parte, se conserva in situ una pavimentación de época germánica que cubre el área occidental de la nave y colmata el muro perimetral Este de los *principia*. Por otra, observamos en el muro Norte de la iglesia la presencia de un vano a la altura del límite del pavimento, lo que nos está señalando la presencia de una entrada lateral. Ambos elementos parecen indicar la diferen-

ciación litúrgica entre el *chorus* reservado al clero –o, en este caso, al *ordo monastico*– y el *spatium fidelium* reservado a los fieles, aunque no contemos con restos arquitectónicos que limiten claramente sendos espacios.

Como indica el *Liber ordinum* (XII, col. 43), esta separación entre los diferentes ámbitos (incluido el *sanctuarium altaris*) se realizaría originariamente mediante el empleo de cancelas o cortinas colgadas de una viga (Rodríguez G. de Ceballos, 1965: 315-316; González Salinero, 2009: 19). Sólo en momentos posteriores esta diferenciación se monumentaliza y petrifica en un iconostasio, como se ha constatado arqueológicamente en la iglesia de El Gatillo de Arriba (Cáceres), en donde una segregación de espacios litúrgicos que existiría ya en una fase inicial y vendría marcada, al igual que en Ciudadela, por la presencia de una puerta en la zona delantera del muro Norte, se consolida mediante unos cancelas bien avanzado el s. VIII (Caballero Zoreda & Sáez Lara, 2009).

En el ámbito reservado al clero apareció una única tumba de lajas orientada hacia el ábside y que ha de relacionarse, por tanto, con este horizonte y que tal vez pertenezca a algún personaje de importancia de la época (fundador? abad?).

Pero, como indica Moreno Martín (2009: 281-283), los elementos señalados no nos permiten diferenciar una iglesia monástica de otra que no lo es, ni tampoco son concluyentes las dimensiones de la nave. Así pues, basamos nuestra identificación en la presencia de un buen número de estancias que circundan el templo. Es muy probable que algunas, anejas a él, hayan servido para un uso litúrgico (*sacrarium, thesaurum, praeparatorium...*) o como habitaciones para monjes reclusos (Rodríguez G. de Ceballos, 1965: 310-313; González Salinero, 2009: 22-23), mientras que otras, formando edificaciones independientes, parecen relacio-

narse con funciones propias de la vida en comunidad (dormitorios, refectorio, silos de almacenamiento y despensa, enfermería...).

Es muy difícil valorar el impacto que sobre el territorio pudo tener este asentamiento. Sabemos que estas comunidades a menudo se disolvían pasada una generación y pocas de ellas perduraron en el tiempo (de lo que también se quejan los concilios visigodos) (González Salinero, 2009:16). Esto parece haber sucedido también en Cidadela, ya que nada nos permite prolongar la cronología del asentamiento más allá del siglo VII. No obstante, hemos podido apreciar que existen dos fases constructivas de época germánica, por lo que tal vez alcanzase el complejo cierta prosperidad y reorganizase de nuevo sus estructuras. No cabe duda de que el área afectada por la ocupación germánica es lo suficientemente amplia como para pensar en un asentamiento completamente autónomo: un núcleo central conformado por la iglesia y sus anexos, las edificaciones circundantes y tal vez un espacio destinado a huertos a su alrededor (pues se documenta una capa con mucha materia orgánica que rellena el antiguo *interuallum*).

No creemos, sin embargo, que el entorno del yacimiento quedase despoblado durante los siglos que siguieron al fin del Imperio. La conservación de los topónimos romanos es un indicio de que en la región continuó existiendo una población rural. Asimismo, pueden encontrarse en la zona algunos topónimos de época germánica (Guitizá, Sesmonde, Guitiriz...) que nos hablan inequívocamente de una reorganización del espacio en un momento indeterminado de los siglos V-VII, momento en que también se constata por vez primera la organización territorial eclesiástica de Galicia a través del llamado *Parrochiale Suevum* (finales del s. VI).

Desconocemos lo sucedido en la región du-

rante los siglos VIII y IX, pero cuando volvamos a tener datos sobre su ocupación en los últimos años del siglo X, ésta se realizará en base a nuevos criterios organizativos. El testimonio más antiguo que tenemos es de un nuevo templo, la *Ecclesie Sancte Marie Cidadelie de Curtis*, donada hacia 995 por Pedro de Mezonzo (obispo de Iria-Compostela) al monasterio de Santa Eulalia de Curtis durante su restauración tras una devastadora invasión normanda (Loscertales 1976: Vol. I, Doc. 137).

Esta iglesia del siglo X, perdida tras su sustitución por un nuevo templo románico de finales del s. XII (Castillo, 1925), se erigió a apenas 100 metros al sur de la antigua iglesia cenobítica (Fig. 2, Iglesia B). Se encuentra, por tanto, fuera del recinto campamental antiguo y en frente a una de sus puertas principales. En esta ocasión no nos encontramos con ningún tipo de estructura anexa y sus modestas dimensiones nos indican que se trata de una iglesia rural.

En un momento en que se produce la integración de Galicia en la monarquía astur, la fundación de este tipo de iglesias viene a ratificar la extensión de un nuevo modelo de organización territorial, “con un mayor y más profundo encuadramiento de las comunidades dentro de la organización eclesiástica, mediante el cual la iglesia se convertirá definitivamente en un elemento clave de la organización comunitaria” (Sánchez Pardo, 2010: 157-8). De este modo, Santa María de Cidadela encuadra social, espacial y eclesiásticamente a la población de un espacio caracterizado por la dispersión del hábitat, a la vez que a su alrededor crecerá un nuevo núcleo poblacional sobre el que recaerá la capitalidad parroquial. Esta comunidad perdurará durante toda la Edad Media, como podemos apreciar a través de la documentación del vecino monasterio de Sobrado dos Monxes, contra el que los *homines de Cidadella* litigan por unas heredades en el Monte de Ara en 1355 (Loscertales, 1976: Vol. 1, Doc. 220).

Es difícil saber qué ocurrió sobre el antiguo fuerte romano en el periodo altomedieval. Sin embargo existen algunas estructuras encuadrables en este período, ya que se erigen sobre el derrumbe de época germánica pero reaprovechan parcialmente muros romanos y germánicos. Es muy difícil comprender por el momento forma y función de estas alteraciones. Aunque una tumba infantil de lajas parece indicar el empleo del área del antiguo cenobio como camposanto, la reutilización de un sarcófago pétreo como parte de una estructura altomedieval podría estar indicándonos que la fase de reforma tiene una finalidad bien diferente. Sea como fuere, después de este momento, el recinto campamental no volverá a contar con fase de ocupación alguna, reservándose sus tierras para el cultivo o el pasto.

BIBLIOGRAFÍA

BALSA DE LA VEGA, R. (1909): Enigma arqueológico, *Boletín de la Real Academia Gallega*, III, 27-31.

CAAMAÑO GESTO, J. M. (1983): *Memoria de excavación de Ciudadela, campaña de 1983*, Santiago de Compostela: Inédita, depositada en la Dirección Xeral de Patrimonio, Consellería de Cultura e Turismo, Xunta de Galicia.

CAAMAÑO GESTO, J. M. (1991): *Memoria de excavación de Ciudadela, campaña de 1991*, Santiago de Compostela: Inédita, depositada en la Dirección Xeral de Patrimonio, Consellería de Cultura e Turismo, Xunta de Galicia.

CAAMAÑO GESTO, J. M. & CRIADO BOADO, F. (1992): La medorra de fanegas (Sobrado dos Monxes, Coruña). Un monumento megalítico reutilizado en época romana, *Brigantium*, 7, 7-89.

CABALLERO ZOREDA, L. y SÁEZ LARA, F. (2009): *La iglesia de El Gatillo de Arriba (Cáceres). Apuntes sobre una iglesia rural en los siglos VI al VIII*, en CABALLERO ZOREDA, L., MATEOS CRUZ, P. y UTRERO AGUDO, M^a A. (eds.), *El siglo VII frente al siglo VIII: Arquitectura*, (pp. 155 – 184). Madrid: Anejos de Archivo Español de Arqueología, LI.

CARRO OTERO, J. (1987): Moneda del rey Fernando II de Galicia-León y “ceca” compostelana con el tema de la “Traslación” del cuerpo del Apóstol Santiago (1157-1188), *Compostellanum*, XXXII, 575-593.

CASTILLO LÓPEZ, Á. del (1925): Iglesia de Santa María de Ciudadela, *Boletín de la Real Academia Gallega*, XV, n^o 175, 161-163.

CASTILLO LÓPEZ, Á. del (1935): Notas Arqueológicas: El campamento romano de Ciudadela, *La Voz de Galicia*, n^o 17085, año LIV, 4 de enero de 1935, 1.

COSTA GARCÍA, J. M. (2010): Estudio de paramentos e análise das estruturas exhumadas na “pars nobilis” do campamento romano de A Ciudadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña), *Gallaecia*, 29, 191-201.

COSTA GARCÍA, J. M. (2011): Datos para una reconstrucción integral del sistema defensivo del fuerte romano de A Ciudadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña), *Sautuola*, 16. En prensa.

DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (1986): *Comunidades monásticas y comunidades campesinas en la España visigoda*, en Los Visigodos. Historia y Civilización. Antigüedad y Cristianismo, (Vol. III, pp. 189-195). Murcia: Universidad de Murcia.

FREIRE CAMANIEL, J. (1998): El Mona-

cato Gallego en la Alta Edad Media. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2 Vol.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (1998) *Prospección del entorno del campamento romano de Cidadela (Sobrado dos Monxes y Vilasantar) y sondeo del recinto campamental (Sobrado dos Monxes)*, Santiago de Compostela: Memoria de excavación inédita depositada en la Dirección Xeral de Patrimonio, Consellería de Cultura e Turismo, Xunta de Galicia.

GARCÍA ROMERO, C. (1909): Una estación romana desconocida, *Boletín de la Real Academia Gallega*, III, 11-13.

GONZÁLEZ SALINERO, R. (2009): *La dimensión edificante del espacio sagrado: La arquitectura de culto cristiano en las fuentes escritas hispano-visigodas del siglo VII*, en CABALLERO ZOREDA, L., MATEOS CRUZ, P. y UTRERO AGUDO, M^a A. (eds.), *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura*, (pp. 11-32). Madrid: Anejos de Archivo Español de Arqueología, LI.

LÓPEZ PÉREZ, C. (2006) *La importación de terra sigillata en el campamento de Cidadela (Sobrado dos Monxes, A Coruña)*, en MORILLO CERDÁN, Á. (Ed.) *Arqueología militar romana en Hispania II: Producción y abastecimiento en el ámbito militar*, (pp. 431-437). León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.

LOSCERTALES DE GARCIA DE VALDEAVELLANO, P. (1976). *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*. Madrid: Archivo Histórico Nacional, 2 Vol.

MORENO MARTÍN, F. J. (2009): *Arquitectura y usos monásticos en el siglo VII. De la recreación textual a la invisibilidad material*, en CABALLERO ZOREDA, L., MATEOS CRUZ, P. y UTRERO AGUDO, M^a A. (eds.),

El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura, (pp. 275 – 307). Madrid: Anejos de Archivo Español de Arqueología, LI.

RAMIL GONZÁLEZ, E. (2003): Villa romana de Bares. Excavación arqueológica no xacemento Eirexa-Vella de Bares – Concello de Mañón (A Coruña). Campaña 1997, *Brigantium*, 14, 185-224.

RAMIL GONZÁLEZ, E. (2006): *Proxecto de excavación arqueológica, consolidación e limpeza no campamento romano de A Cidadela-Sobrado dos Monxes*. Santiago de Compostela: Memoria de excavación inédita, depositada en la Dirección Xeral de Patrimonio, Consellería de Cultura e Turismo, Xunta de Galicia.

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1985): Excavaciones arqueológicas en Ouvigo, Blancos (Orense), *Noticiario Arqueológico Hispano*, 24, 265-387.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. (1965): El reflejo de la liturgia visigótico-mozárabe en el arte español de los siglos VII al X, *Miscelánea Comillas: Revista de teología y ciencias humanas*, 23, n° 43, 293-327.

SÁNCHEZ PARDO, J. C. (2010): Las iglesias rurales y su papel en la articulación territorial de la Galicia medieval (ss. VI-XIII). Un caso de estudio, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40-1, 149-170.

Recursos GIS

SOFTWARE GRASS: Obtenido el 12 de junio de 2010 de <http://grass.itc.it/>

CARTOGRAFÍA SRTM: Obtenido el 5 de junio de 2010 de <http://srtm.csi.cgiar.org/>